

COMUNICADO No. 2.**INFORMAMOS A LA OPINIÓN PÚBLICA Y CONSUMIDORES DE VIVA AIR
SOBRE LAS ACCIONES JUDICIALES INICIADAS.**

02 de marzo de 2023.

Desde la **DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR** informamos que hemos iniciado las acciones judiciales en defensa de los Consumidores de Viva Air.

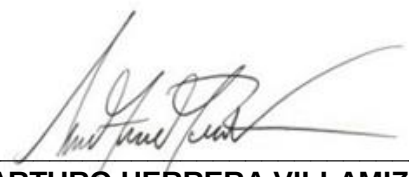
El día de hoy hemos radicado ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca una Acción Popular en contra de **VIVA AIR**, la **AERONÁUTICA CIVIL COLOMBIANA** y la **SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE**, que busca la **protección colectiva** de los derechos de los consumidores.

A través de la solicitud de medidas cautelares urgentes y decisiones definitivas presentadas en esta Acción esperamos que cese la afectación y se garantice la protección futura de las reparaciones de los daños.

Además, informamos que se está dando inicio a una **Acción de Grupo** para la protección y reparación individual de cada uno de los Consumidores afectados con la situación de Viva Air.

Todos los Consumidores afectados que deseen solicitar la protección a sus derechos y la reparación de sus daños a través de la Acción de Grupo de la **DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR** deberán escribirnos al correo reclamacionesviva@defensoriadelconsumidor.com a través del cual estaremos enviando los poderes y documentos que se deben firmar para esta gestión.

Cordialmente,



CÉSAR ARTURO HERRERA VILLAMIZAR
Presidente Junta
DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR.